Toledo, 28 de Febrero del 2025

Resolución Nº 49/2025
Acta Nº 03/2025

VISTO: la nota presentada por la Sra Lucia de los Santos representante de la Revista MECA solicitando colaboración para solventar gastos en amplificacion para su participación en el desfile de carnaval en Toledo

RESULTANDO:1) que en tal solicitud de apoyo economico es para solventar gastos de amplificación
CONSIDERANDO:

2)que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la solicitud planteada por la Revista MECA.

3) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

3) que de acuerdo a lo establecido en los articulos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Econimistas y Administradores del uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

4) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el articulo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de

Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

1) APROBAR: el apoyo economico de $3.000(pesos uruguayos tres mil) a la Revista MECA

2) 2) Autorizar a la Tesoreria, a realizar el pago referido por transferencia bancaria Nº 110562977-00001 BROU a nombre de la Sra Lucia de los Santos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA

3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondo entregados de acuerdo a la normativa citada.

Gloria Lasserre

Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez

Concejal

Daniela Pacheco

Concejal

Anival Flores

Concejal

Marcelo Ratto

Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA